



Marina
Secretaría de Marina



**CORREDOR
INTEROCEÁNICO**
DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC



CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPIBI-013AYH-PODEBI-1-2025 PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL "POLO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR SAN BLAS ATEMPA"

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafos primero, cuarto y noveno, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción V, 72, 77, 84, fracción I, 85, 101, fracciones I y VIII, y 117 de la Ley General de Bienes Nacionales; 22, fracciones I y II, y 59, fracciones I y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, fracciones I y III, 4, fracciones I, X, XI y XII, 10 y 11, fracciones VII, X, y XI, del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y 13, párrafo segundo, fracción III, del Estatuto Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; así como en los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Operación, Evaluación y Revocación de las Concesiones del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar y demás disposiciones aplicables:

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas a participar en la Licitación Pública Internacional para obtener una concesión por un plazo de cinco años para el uso, aprovechamiento y explotación, con posibilidad de enajenación, de la superficie efectiva de un polígono con un total de (331-53-74.887 ha trescientas treinta y un hectáreas, cincuenta y tres áreas, setenta y cuatro punto ochocientos ochenta y siete centiáreas), ubicado en el municipio de San Blas Atempa, estado de Oaxaca, destinada para el establecimiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar San Blas Atempa, a que se refiere el Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar San Blas Atempa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2023, al que pueden ser aplicables los beneficios fiscales y las facilidades administrativas contenidos en el Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del istmo de Tehuantepec, publicado en el mencionado órgano de difusión oficial el 5 de junio de 2023.

Las personas que deseen contar con mayor información sobre el presente procedimiento licitatorio y participar en el mismo deben solicitar su registro como Interesados al correo electrónico polosdesarrollo@ciit.gob.mx, del 20 de enero al 24 de febrero de 2025, mediante el envío de los formularios completamente requisitados que se encuentran disponibles en la página de internet: <https://www.gob.mx/ciit>.

El CIIT realizará una sesión de orientación virtual el 3 de marzo de 2025, con las personas que hayan obtenido la calidad de Interesados, con el fin de conocer de manera general la información concerniente al procedimiento licitatorio.

La Constancia de Participante será entregada a los Interesados que la soliciten por escrito del 4 al 26 de marzo de 2025 de lunes a viernes, en días hábiles y en un horario de 09:00 a 17:00 horas (tiempo de la



Zona Centro UTC-6), en el domicilio ubicado en Calzada de la Virgen 2799, edificio D, piso 2, Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, teléfono (55) 5624 6500, ext. 7749 y que presenten el comprobante de pago por derecho a participar y otorgamiento de Bases de Licitación Pública que se podrá realizar mediante transferencia interbancaria a la cuenta número 0120544639 y CLABE interbancaria 012180001205446392 en la institución financiera BBVA México, o cheque certificado expedido a favor del "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", por un monto de \$1,000,000.00 MXN (un millón de pesos 00/100 M.N.). Tratándose de transferencias de fondos realizadas desde el extranjero se utilizarán el número de cuenta bancaria, institución financiera y beneficiarios señalados, con código SWIFT BCMRMXMMPYM.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Etapa	Fecha
1. Acceso al Repositorio CIIT	15 de abril de 2025
2. Junta de aclaraciones	28 de abril de 2025
3. Recepción de Documentos	6 de mayo de 2025
4. Constancia de Licitante	13 de mayo de 2025
5. Presentación y apertura de propuestas	10 de junio de 2025
6. Fallo de la licitación	15 de julio de 2025
7. Otorgamiento del Título de Concesión	A partir del 16 de julio de 2025

En atención a las necesidades del procedimiento licitatorio, las fechas y plazos establecidos en el Programa de Actividades del Proceso de Licitación Pública podrán ser modificados por el CIIT, lo cual se notificará a los Interesados, Participantes y Licitantes, según corresponda, y se les comunicará por los medios institucionales con los que cuenta el CIIT.

Las personas que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de referencia estarán sujetas a las disposiciones establecidas en las Bases de Licitación Pública.

El CIIT se reserva el derecho de declarar desierta, cancelar o suspender la Licitación, conforme a lo previsto en las Bases de Licitación Pública.

Ciudad de México, a 6 de enero de 2025.


VICEALMIRANTE JUAN CARLOS VERA MINJARES
 DIRECTOR GENERAL
 CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC